

Página principal>Emprender acciones judiciales>Atlas Judicial Europeo en materia civil>Indemnización a las víctimas de delitos
Indemnización a las víctimas de delitos

Chipre

Idiomas para el traslado de solicitudes

Griego e inglés.

Formularios de solicitud de indemnizaciones

Pueden obtenerse formularios de solicitud de indemnización e información al respecto, tanto en griego como en inglés, en las oficinas de los Servicios de Seguridad Social o en su página web: <http://www.mlsi.gov.cy/sid>.

Las solicitudes pueden entregarse en mano o enviarse por correo a la siguiente dirección: **Servicios de Seguridad Social, Avenida Lord Byron 7, 1465 Nicosia, Chipre.**

Última actualización: 16/04/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.